ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.523.302	CONTRATO No.	767-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOSUCIO - CALDAS (GT EJE CAFETERO)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	LA ACTIVIDAD NO SE ESTÁ ADELANTANDO EN LA ACTUALIDAD CONSIDERANDO QUE DESDE NIVEL CENTRAL DE LA ENTIDAD NO SE HAN EMITIDO LINEAMIENTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN. Fuente de verificación: Correo electrónico, SIRR
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	LA ACTIVIDAD NO SE ESTÁ ADELANTANDO EN LA ACTUALIDAD CONSIDERANDO QUE DESDE NIVEL CENTRAL DE LA ENTIDAD NO SE HAN EMITIDO LINEAMIENTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN. Fuente de verificación: Correo electrónico
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de Febrero se tiene la siguiente población: **Proceso:** - Decreto Ley 899 de 2017: **28 Personas** (65%) - Res 0754 de 2013: **15 Personas** (35%) Total Población: **43 Personas** (100%) **Género:** - Hombre: **35** personas (81%) - Mujer: **8** personas (19%) **Étnico:** - Afrocolombiano: **3** (7%) - Indígena: **25** (58%) - Mestizo: **15** (35%) Para el presente periodo de febrero la atención psicosocial de la población se efectúa de manera virtual a través de llamadas telefónicas y compartiendo información de interés a la población mediante whats app. Se priorizan actividades de información y orientación, en cuanto a la socialización de la resolución 066 por la cual se establecen medidas transitorias para el reconocimiento de la asignación mensual en el marco del proceso de reincorporación. Así mismo se realiza una indagación sobre estado general de salud frente al covid-19, así como de su grupo familiar. Fuente de verificación: Correo electrónico, SIRR
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	**Enfóque Territorial:** **Risaralda: 14 (32%)** — **Caldas: 29 (68%)** Marsella: 3 (7%) — Supía: 9 (21%) Dosquebradas: 1 (2%) — Riosucio: 20 (47%) Pereira: 10 (23%) El día 11 de febrero se tuvo visita a territorio con la OIM para el inicio de la implementación de la asistencia técnica a la Cooperativa COOMIPAZ: En la visita a territorio de la Pangola el pasado 11 de febrero del presente año que tuvo por fin, el acompañamiento del inicio de la Asistencia Técnica en el proyecto productivo la Pangola, se informa en el presente informe algunos compromisos importantes: 1. La visita contó con la presencia de la Gobernación de Caldas, Municipio de Riosucio, Autoridad Mayor Resguard Indígena Cañamomo Lomaprieta, ONU, la OIM, el CNR y la ARN. 2. Si bien se firma el acta de inicio, es importante mencionar que, en la reunión, se señaló la necesidad de estudia 2 alternativas que llevarían a cambios sustanciales sobre el proyecto concertado inicialmente entre las partes, a saber: Alternativa 1. Continuar con la compra de los generadores de oxígeno (Aireadores). Esta alternativa generó entre los asistentes inquietudes en torno a aumento de los costos de producción al tener un costo fijo mensual entre $800.000 y $1.000.000 sólo en la factura de energía. Alternativa 2. Aumentar el número de espejos de agua o estanques, lo que llevaría a la autoridad indígena a conceder territorio para esta finalidad 3.Se definieron 3 comisiones de trabajo: Comisión de compras Comisión técnica-productiva Comisión de seguimiento Fuente de verificación: Correo electrónico, SIRR, Acta de Inicio OIM, Registro fotográfico, listado de asistencia
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se encuentra que 14 personas asignadas (36%) están vinculadas al Modelo de Entorno Productivo en el Departamento de Caldas en convenio con la Universidad Católica y la Organización Internacional para las Migraciones - OIM generando así Formación para el Trabajo - FpT a esta población: algúnos de estos logros en terminos cualitativos son: - Capacidad para identificar ideas de negocio - Capacidad para estudiar el mercado y posibles aspectos de la competencia - Capacidad de comercialización y de fijación de precios - Capacidad Contable y financiera al conocer los costos y los gastos del negocio En cuanto a la Formación Académica, encontramos a 14 personas asignadas vinculadas con la Universidad Abierta y a Distancia - UNAD, con la metodología maestro itinerante, brindando así herramientas académicas a la población mejorando así sus capacidades a futuro para mejores ingresos y oportunidades en el mercado laboral. No se cuenta hasta el momento con personas vinculadas a oferta académica local teniendo en cuenta que actualmente persiste restricciones a la formación presencial, sin embargo se proyecta que al menos 4 personas del Municipio de Pereira y 1 de Supía puedan vincularse a las instituciones educativas locales Fuente de verificación: Correo electrónico, SIRR
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Junto con el asesor de Corresponsabilidad se sostuvo reunión con el Municipio de Riosucio el 23 de Febrero por la plataforma zoom con la secretaría de gobierno y con la secretaría de planeación Municipal, en donde se establecieron algunos lineamientos para el trabajo a implementar en favor del proyecto productivo colectivo en la pangola. En ese sentido la ARN estableció en aquella reunión la oferta de servicios y cómo esta oferta se puede articular con la del Municipio, con el fin de aunnar esfuerzos y concretarlos con articulaciones en beneficio de nuestra población. Así mismo el dia 25 de Febrero se participa en una reunión virtual con la comisión de paz del Municipio de Riosucio, el cual es el escenario dispuesto por la institucionalidad que ha dispuesto el Municipio para la implementación del acuerdo final y en la implementación de la ley 1448 ley de victimas del conflicto armado interno. En este espacio se contó con la presencia de la población en proceso de reintegración y en proceso de reincorporación socializando allí las diferentes necesidades socio-económicas de las poblaciones sujetos de atención. Fuente de verificación: Correo electrónico, SIRR, listado de asistencia virtual
7.Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Junto con el asesor o profesional encargado de las acciones comunitarias se están diseñando estrategias conforme a la intervención en espacios de convivencia, reconciliación y otros proyectos de carácter comunitario donde se vincule población excombatiente, grupo familiar y comunidad receptora. Fuente de verificación: Correo electrónico, SIRR

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.523.302	CONTRATO No.	767-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOSUCIO - CALDAS (GT EJE CAFETERO)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	De acuerdo al memorándum enviado el 12 de febrero a los Grupos Territoriales, en donde se establecen orientaciones misionales para el proceso de reactivación gradual de la atención presencial, se inicia un proceso de registro de los Municipio donde existe algunas restricciones a la movilidad. En ese sentido los Municipios de Riosucio y Supía solo mantienen el toque de queda desde las 9 pm hasta las 5 am todos los días, y se estima que se pueda realizar la atención a la población individualmente solo en algunos espacios dispuestos por la alcaldía de Riosucio donde se garantice las medidas de bioseguridad y no pongan en riesgo las personas frente al contagio por COVID-19. El día 23 de Febrero se tuvo sesión de trabajo virtual con la OIM y la ARN con el fin de darle seguimiento a los proyectos productivos colectivos del Grupo Territorial Tolima y Eje Cafetero, allí se socializan a grandes rasgos los avances en materia de Asistencia Técnica a la Cooperativa COOMIPAZ realizadas por la OIM en los componentes técnico-productivos, comercialización, administración y organizativos. Fuente de verificación: Correo electrónico, SIRR
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo de febrero no se han iniciado actividades concernientes a la implementación de instrumentos o metodologías para la elaboración participativa de la hoja de ruta, toda vez que nos encontramos esperando indicaciones de la ARN a nivel central para su implementación en el territorio luego de los pilotajes llevados a cabo en el 2020 Sin embargo, el día 11 de febrero se desarrolla una visita a terreno con otras instituciones aliadas públicas y de cooperación internacional del nivel Local, Departamental y Nacional. En esta visita se pudo tener contacto presencial con la población en proceso de reincorporación que hace parte de la Cooperativa COOMIPAZ. En esta visita se recolecta información importante como insumos para iniciar la hoja de ruta una vez se procedan con esta metodología en los territorios. Las principales necesidades están en las diferentes áreas funcionales de la empresa Fuente de verificación: Correo electrónico
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente periodo de febrero la atención psicosocial de la población se efectúa de manera virtual a través de llamadas telefónicas y compartiendo información de interés a la población mediante whats app, atendiendo los lineamientos establecidos en la circular 002 del 2021. Se priorizan actividades de información y orientación concernientes a la socialización de la resolución 066 en el proceso de reincorporación y en el proceso de reintegración atendiendo procesos concernientes al cierre de beneficios para efectos de la culminación exitosa de la población asignada. En cuanto al los enfoques diferenciales se tienen avances en el enfoque étnico, género y territorial, toda vez que las asesorías y acompañamiento que se le han brindado a la población que adelanta su proceso de reintegración y de reincorporación individual y colectiva han tenido en cuenta su cosmovisión del mundo y su forma de relacionarse con el mismo, reflejados estos a la hora de concebir un modelo de negocio para su propio proyecto productivo, teniendo en cuenta que al tener mayoritariamente hombres se ha llevado a tener asesorias con un enfoque de género que promuevan las nuevas masculinidades. Desde el Enfoque territorial la Asistencia Técnica brindada por la OIM y acompañada por el presente contratista han tenido presente las particularidades del territorio teniendo en cuenta que en su mayoria son pequeños productores, que hacen presencia en territorio ancestral indígena y que en su totalidad pertenecen a los sistemas productivos relacionados a la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria - ACFC. Fuente de verificación: Correo electrónico, Circular 002 del 2021, Resolución 0066 del 2021.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.523.302	CONTRATO No.	767-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOSUCIO - CALDAS (GT EJE CAFETERO)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realiza efectivamente los reportes requeridos por parte de los asesores de ruta de reintegración y el orientador de reincorporación, así mismo se trabaja sobre el aplicativo ARPA y el SIRR reportando los casos de traslados (5 Casos), cambios de residencia (5 Casos), teléfonos de contacto (5 Casos), seguimiento a los acuerdos del Plan de trabajo en el caso de reintegración. Así mismo se le envía a la persona encargada de la digitación los diferentes listados de asistencia para su debido cargue en el SIRR y no afectar los apoyos económicos de la población de reintegración y la Asignación Mensual en el caso de la población en reincorporación. - Se aplicaron 2 Registros Nacionales de Reincorporación - Se aplicaron 4 Instrumentos Tasa de Ocupación Fuente de verificación: Correo electrónico, SIRR, ARPA, Planillas de asistencia psicosocial reintegración y reincorporación, RNR.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante este periodo se le da trámite de manera virtual a la entrega de planillas de atención psicosocial los días 02, 04, 09, 11, 19 y 22 de febrero del presente año, así mismo se entrega una planilla FA y una planilla de FPT correspondiente al mes de febrero. Se tuvieron dos casos de gestión interna: 1 en reintegración por licencia de maternidad y 1 por reincorporación toda vez que se debió corregir la planilla psicosocial de enero del señor Florentino Cayapu Gutiérrez el cual no firma por su situación clínica obedeciendo esto a un caso excepcional. Fuente de verificación: Correo electrónico, Planillas de asistencia psicosocial reintegración y reincorporación
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó en el comité general efectuado el 19 de febrero, allí la coordinadora encargada del GT socializa el memorando de reactivación y el protocolo de bioseguridad, con el fin de adelantar acciones pertinentes para la reapertura gradual del GT y la atención presencial en los diferentes Municipios del Eje Cafetero. Fuente de verificación: Correo electrónico, Formato de asistencia virtual, Aplicación Microsoft Teams.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se desarrollan las actividades asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato: - Sesiones de trabajo aplicación Teams con orientador, asesor de ruta, asesor de corresponsabilidad, equipo profesionales Caldas, relacionados a continuación: - Fecha: 23 de Febrero, Contenido: Sesión de trabajo con el asesor de corresponsabilidad y Alcaldía de Riosucio con el fin de adelantar el trabajo para la vigencia 2021 y articular acciones en beneficio de la población sujeto de atención, Avances: se realizará una caracterización de la población de reintegración y reincorporación individual que habitan el Municipio para priorizarlos en la oferta institucional. - Fecha: 22 de Febrero, Contenido: Comité de casos excepcionales y de gestión interna - Fecha: 19 de Febrero, Contenido: Comité BIE, Avance: Se aprueba el BIE sel señor Jose Reinaldo Bueno Bueno - Fecha: 17 de Febrero, Contenido: Presentación de proyecto "Comunicación para el Desarrollo", Avance: Se logra articular profesionales de la Universidad Católica de Manizales con el proyecto colectivo en Riosucio - Fecha 24 de Febrero, Contenido: Comite operativo SENA Caldas, Avance: Puesta en marcha del planeación anual en terminos de formación, emprendimiento, empleabilidad y certificación de competencias en beneficio de nuestra población sujeto de atención - Fecha: 11 de Febrero, Contenido: Capacitación firmantes proyectos productivos – Portafirmas Fuente de verificación: Actas de reunión virtual, Registro de asistencia virtual
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo: 01 de marzo de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"